

SP388



Santiago, 9 de mayo de 2018

Fiscalía N° 01/2018

Rol SVS N°0176

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito adjuntar copia del Acta de la 37ª Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener S.A., celebrada el día 26 de abril de 2018, debidamente suscrita por el Secretario de la Junta y 4 accionistas. Un nuevo ejemplar del acta debidamente suscrito por el Presidente de la Junta, será enviado tan pronto haya sido firmada por éste último, quien actualmente se encuentra en el extranjero.

Esta comunicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II del texto de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

AES Gener S.A.

Alberto Zavala Cavada
Gerente General Subrogante

Adj./lo indicado.

- c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile.
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Banco Chile, Representante Tenedores de Bonos.
 Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
 Comisión Clasificadora de Riesgo.

ACTA
37ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
AES GENER S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2018, en el Salón Grand I del Hotel Santiago, ubicado en Avenida Presidente Kennedy N° 4601, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las 10:05 horas se dio inicio a la celebración de la 37ª Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener S.A.-----

PRIMERO: ASISTENCIA. Concurrieron los siguientes accionistas por sí o debidamente representados por las personas que se indican a continuación: ----

don **JOSE LUIS AMBROSY EYZAGUIRRE**, en representación: de Inversiones Cachagua SpA, por 5.603.012.701 acciones; don **OSCAR ACEVEDO ACEVEDO**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., por 257.269.788 acciones; don **JOSÉ ECHEVERRÍA GIANELLI**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., por 337.811.241 acciones; doña **ANA DE LA BARRA LIOI**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., por 574.252.906 acciones; don **ANDRÉS ARAYA MEDINA**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., por 107.292.133 acciones; don **VICTOR BORCK CHIRIGHIN**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., por 59.103.151 acciones; don **ANDRES MOURGUES MASCAREÑO** en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., por 432.217.533 acciones; don **GERMAN SERRANO URIBE**, en representación de Banchile Corredores de Bolsa por 52.761.823 acciones; don **JAIME HERRERA RAMIREZ**, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, por 182.036.385 acciones; por Banco Itau por cuenta de terceros, por 249.147.844 acciones y por Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, por 168.422.710 acciones; don **LUTZ WERNER CLAREN ESCHWEILER**, por 606.960 acciones; don **JOSÉ ALBERTO LARA HORMAZABAL**, por 96.852 acciones; don **CHAO MENG-HSIUNG**, por 196.446 acciones; don **JAIME SANTOLALLA GARCIA**, por 15.000 acciones, y don **DAVID NEWTON STURROCK**, por 377.135 acciones.-----



Presidió esta Junta el director señor Arminio Borjas y actuó como Secretario de la Junta el Fiscal de la Compañía, señor Alberto Zavala Cavada. Asistieron, además, el Gerente General, señor Ricardo Manuel Falú, y el Vicepresidente de Finanzas señor Ricardo Roizen. Finalmente, asistió el Presidente del Directorio y de la Sociedad, señor Bernerd da Santos, quien hizo uso de la palabra para presentar a quienes conducirían la Junta, y a los demás ejecutivos de la Sociedad presentes en la Sala.-----

SEGUNDO: PODERES Y QUÓRUM. -----

La Junta aceptó por unanimidad como conformes los poderes de los señores: don José Luis Ambrosy Eyzaguirre; don Oscar Acevedo Acevedo; don José Echeverría Gianelli, doña Ana De La Barra Lioi, don Andrés Araya Medina, don Victor Borck Chirighin, don Andres Mourgues Mascareño, don German Serrano Uribe, y don Jaime Herrera Ramirez. -----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de: Inversiones Cachagua SpA; Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros; Banco de Chile por cuenta de terceros; Banco Itaú por cuenta de inversionistas; y Banchile Corredores de Bolsa S.A. -----

El señor Presidente declaró abierta la sesión correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener S.A. (en adelante referida también como la "Sociedad" o la "Compañía"), y, por consiguiente, declaró constituida la Junta, en virtud de encontrarse presentes y debidamente representadas en la sala 8.024.620.608 acciones con derecho a voto, equivalentes al 95,534% del total de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad, número que supera holgadamente el quórum mínimo exigido por los Estatutos y la Ley sobre Sociedades Anónimas.-----

TERCERO: VOTACIÓN.-----

El Gerente General expresó a continuación, que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, debía



someterse a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes. -----

El Gerente General ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones. -----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación o bien por votación a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A. Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.; y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.-----

CUARTO: INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES. -----

El Gerente General dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero fue debida y oportunamente citada a esta Junta, y consultó entre los concurrentes si en esta Junta se encontraba presente algún representante de dicha Comisión, no encontrándose presente ningún representante de dicha institución entre los concurrentes. -----

A continuación, el Gerente General indicó que cabía hacer presente que el Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta. -----

En consecuencia, solicitó que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identificaren, dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo. -----



Además, para ahorrar tiempo y si los representantes de las AFP así lo aprobaren, propuso que en los acuerdos de la Junta se deje constancia expresa de la aprobación de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala, a menos que sus representantes manifestaren su oposición al respectivo acuerdo. Agregó que, de no haber objeción se daría por aprobada esta proposición.-----

ACUERDO: Considerada la materia, las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala aprobaron por unanimidad dejar constancia expresa de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.; y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.-----

QUINTO: PODERES.-----

A continuación, el Presidente propuso a la Asamblea la aprobación de todos los poderes presentados, los que fueron revisados y se encuentran en orden.-----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones.-----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes acordaron por unanimidad aprobar todos los poderes presentados.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.; y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.-----

SEXTO: FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.-----



El señor Presidente solicitó a continuación dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas, en su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para la celebración de esta Junta, las cuales pasaron a ser leídas a continuación por el Secretario. -----

El Secretario informó acerca de las formalidades de citación y convocatoria a esta Junta. Al respecto indicó que la convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2018. Asimismo, el aviso de citación a esta Junta se publicó en el periódico "Pulso", de Santiago, en sus ediciones de los días 10, 16 y 20 de abril en curso. -----

A petición del señor Presidente, la Junta acordó por unanimidad omitir la lectura de la citación a los accionistas y los avisos de convocatoria publicados en el periódico "Pulso" de Santiago, los días 10, 16 y 20 de abril de 2018, sin perjuicio de dejar constancia en el acta de su texto. El aviso cuya lectura esta Junta aprobó omitir por unanimidad, es del siguiente tenor: -----

"AES GENER S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 0176)

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de fecha 28 de marzo de 2018, y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en el Salón Grand I, del Hotel Santiago, ubicado en Avenida Presidente Kennedy 4601, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (i) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- (ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendo definitivo;
- (iii) Elección de Directorio de la Sociedad;
- (iv) Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2018 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2017;
- (v) Designación de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2018;
- (vi) Política de Dividendos;



- (vii) Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- (viii) Designación del periódico donde deberán efectuarse las publicaciones de los avisos de citación a Junta de Accionistas, pago de dividendos, y demás publicaciones sociales que procedan;
- (ix) Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas; y
- (x) En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

Memoria y Balance

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria aplicable, se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Compañía www.aesgener.cl la Memoria Anual y Balance, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondientes al Ejercicio 2017.

La Compañía dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Balance, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondientes al Ejercicio 2017, para las consultas pertinentes, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Rosario Norte N° 532, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

Publicación de los Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 podrán también verlos publicados en el sitio en Internet de la Compañía, www.aesgener.cl.

Proposición de Dividendo Definitivo

A su vez, comunicamos de acuerdo a lo instruido por la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero que, en la misma sesión de Directorio que convocó a la Junta de Accionistas, se acordó proponer a la Junta de Accionistas una distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 por un monto total de US\$ 184.518.885.-, el cual corresponde a aproximadamente el 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendo, y equivale a un dividendo de US\$ 0,0219657.- por acción.

El Directorio acordó proponer asimismo a la Junta de Accionistas que el dividendo definitivo se pague de la siguiente forma:

1. Mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$ 55.355.581.-, equivalente a US\$ 0,0065897.- por acción, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2018;
2. Mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total equivalente a US\$ 129.163.303.-, a pagarse durante el ejercicio 2018, en la o las fechas a definir por el Directorio de la Sociedad, para lo cual se solicitará a la Junta de Accionistas que faculte expresamente al Directorio para estos efectos.

En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a las fechas de pago respectivas, esto es, a las 00:00 horas del día 18 de mayo de 2018, y a las 00:00 horas del quinto día hábil anterior a la o las fechas de pago de él o los dividendos adicionales que hubiere definido el Directorio, debidamente facultado por la Junta de Accionistas a estos efectos.



Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Rosario Norte N° 532 Piso 19, comuna de Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos quedarán a disposición de los señores accionistas en el sitio en Internet de la Compañía, www.aesgener.cl.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 09:00 y las 09:55 horas.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior al día de su celebración, esto es, inscritos a la medianoche del día 20 de abril de 2018.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL"

A continuación, el Secretario prosiguió con las demás formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, informando que se había remitido a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, citación a esta Junta, con fecha 9 de abril de 2018, señalando en dicha citación las materias objeto de la convocatoria y la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta, los que, además, se pusieron a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Compañía. En tal sentido, se les informó que una copia de la Memoria y del Balance General Consolidado con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos, fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio de Internet de la Compañía como lo establecen los artículos 54 y 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular número 444 de la Comisión para el Mercado Financiero. Estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Sociedad, quedaron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Administración, durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 54 de dicha Ley.-----

Asimismo, y en conformidad con lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 26 de febrero de 2018, el Comité de Directores revisó los informes de los auditores, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, informando que éstos no merecían observaciones. El Directorio, por su parte, los aprobó en sesión celebrada el mismo día 26 de



febrero de 2018, comunicando tal aprobación a la Comisión con esa misma fecha.-----

Informó que la celebración de esta Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero por comunicación dirigida a dicha entidad, con fecha 28 de marzo de 2018. Asimismo, la celebración de esta Junta fue comunicada a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la agencia clasificadora de riesgo Fitch Ratings, y al Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos con fecha 29 de marzo de 2018; a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, mediante carta despachada con fecha 29 de marzo de 2018; y a la agencia clasificadora de riesgo Feller Rate, a la Bolsa Electrónica, y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, con fecha 2 de abril de 2018. -----

Explicó que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el Artículo 103 de su Reglamento, solamente podían participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a esta fecha, esto es, a la medianoche del día 20 de abril de 2018. Para estos efectos, la Sociedad preparó un listado con los accionistas registrados a la medianoche del día 20 de abril de 2018, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas presentes. Los accionistas que asisten a esta Junta, por sí o representados, han firmado las hojas de asistencia que señala el Artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, las cuales quedarán archivadas en la Sociedad junto con los respectivos poderes. -----

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, el señor Presidente declaró que esta Junta podía válidamente reunirse y se declaró legalmente constituida.-----

SÉPTIMO: FIRMA DEL ACTA. -----

El Gerente General indicó que con el objeto de firmar el Acta de esta Junta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, inciso segundo, de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas para que firmasen la referida Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-----

Informó que la mesa había recibido la proposición de los siguientes nombres para la firma y los propuso a todos, bastando la firma, en el Acta, de tres cualesquiera de ellos. Ellos son: -----



1.- don José Luis Ambrosy Eyzaguirre, por Inversiones Cachagua SpA; -----

2.- don Jaime Herrera Ramírez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros; por Banco Itau por cuenta de terceros; y por Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros; -----

3.- don Andrés Mourgues Mascareño, por Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.; -----

4.- don Victor Borck Chirighin, por Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.-----

5.- don Andrés Araya Medina, por Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.-----

6.- don José Manuel Echeverría G., por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.-----

7.- doña Pilar de la Barra, por Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.-----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones. -----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad, designar a los señores José Luis Ambrosy, Jaime Herrera Ramírez, Andrés Mourgues Mascareño, Victor Borck Chirighin, Andrés Araya Medina, José Manuel Echeverría, y doña Pilar de la Barra para que conjuntamente tres de ellos con el Presidente y el Secretario, firmaran el Acta que se levante de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.; y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.-----



OCTAVO: ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR. -----

A continuación, el Presidente indicó que correspondía dar lectura al acta de la junta ordinaria anterior. Se dejó constancia que el Acta de la última Junta de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2017, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario y cuatro de los accionistas designados al efecto.-----

De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, esta Acta se entendió aprobada desde el momento en que fue firmada y, por este motivo, no se procedió a su lectura y sólo se dejó constancia de su aprobación.-----

NOVENO: OBJETO DE LA JUNTA. -----

A continuación, el Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien pasó a informar sobre las materias respecto de las cuales debía pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas y explicaría los respectivos antecedentes de respaldo para solicitar su aprobación. A este respecto, solicitó a los señores accionistas que en caso que los accionistas desearan hacer uso de la palabra, en forma previa, se debían identificar expresando el número de acciones que poseían o representarían. -----

El señor Secretario informó que el Directorio de la Sociedad acordó citar a sus accionistas a esta Junta con el objeto de que ellos conocieran y se pronunciaran acerca de las siguientes materias: -----

- (i) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa; -----
- (ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendo definitivo; -----
- (iii) Elección de Directorio de la Sociedad; -----
- (iv) Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2018 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2017; -----



- (v) Designación de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2018; -----

- (vi) Política de Dividendos; -----

- (vii) Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; -----

- (viii) Designación del periódico donde deberán efectuarse las publicaciones de los avisos de citación a Junta de Accionistas, pago de dividendos, y demás publicaciones sociales que procedan; -----

- (ix) Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas; y -----

- (x) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas. -----

DÉCIMO: SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA. -----

El señor Secretario explicó que antes de someter los Estados Financieros y la Memoria Anual a la aprobación de la Asamblea, el Gerente General de la Sociedad se dirigiría a los señores accionistas y daría cuenta sobre la marcha de la Compañía, efectuando una breve reseña de los principales hitos ocurridos durante el ejercicio 2017. -----

El Gerente General se dirigió a los señores accionistas: -----

Estimados accionistas:-----

Es para mí un placer compartir con todos ustedes la gestión de nuestra compañía durante el 2017, año que marca el inicio de la transformación de nuestra empresa hacia un futuro energético más sustentable. -----

Como compañía estamos mejorando nuestra eficiencia con una nueva estructura organizacional que nos significará ahorros de 15 millones de dólares a partir del 2019 y continuamos optimizando nuestra estructura de capital para mantener el grado de inversión; así como también estamos fortaleciendo



nuestra cartera de contratos de largo plazo. -----

Durante este último año hemos realizado avances significativos en el proyecto Alto Maipo, un proyecto hidroeléctrico de pasada que generará energía sustentable, fundamental para la diversificación de la matriz energética y el crecimiento de Chile. -----

Estamos firmemente comprometidos con el ambiente, y me complace informarles que hemos diseñado un plan para contar con un portafolio balanceado de energía y estamos fijando metas para la reducción de Carbono. -

En este sentido, no solo adherimos al compromiso propuesto por el Gobierno de no construir más centrales termoeléctricas a carbón, sino que estamos avanzamos con fuerza hacia las energías renovables y a buscar con ahínco innovaciones energéticas e implementando tecnología de inteligencia artificial en lograr mínimos técnicos de generación que nos permitan ser más sustentables como empresa. -----

Tal como ha sido la tónica en los últimos años, AES Gener cerró el 2017 con un EBITDA de US\$ 793 millones, el que se explica fundamentalmente por el mejor desempeño de las operaciones en Chile, Colombia y Argentina. -----

Sin lugar a dudas que el consagrarnos por tercer año consecutivo como la principal empresa generadora de Chile, al aportar el 29% del total de la energía que el país demandó, y ser los líderes en almacenamiento de energía en Latinoamérica con 52MW en operación, es sin duda motivo de orgullo. -----

También lo es estar por tercer año consecutivo en el Dow Jones Sustainability Chile Index, una de las mediciones más importantes del mercado en materia de sostenibilidad y habernos situado en el ranking de Great Place To Work, en el lugar número 10 para Chile y Argentina y 14 en Colombia. -----

La seguridad es nuestro primer valor. Y por ello fuimos reconocidos en Colombia con dos galardones: ARL Sura nos distinguió, por cuarto año consecutivo, como empresa de Clase Mundial en la categoría Excelencia y por la Organización Iberoamericana de Protección contra Incendio, quien nos premió con el primer lugar en su Olimpiada. -----

Alineada con su estrategia de acelerar un futuro más sustentable, durante el 2017 la compañía anunció la venta de la empresa Eléctrica Santiago por US\$ 300 millones. -----



En esta misma línea, la empresa lanzó AES Gener Energía Distribuida, una nueva línea de negocios para proporcionar soluciones de generación distribuida basadas en energía solar a clientes industriales y empezamos a suministrar energía a clientes libres de menor tamaño, abarcando un segmento que va desde los 0.5 a los 5 MW. A diciembre de 2017 habíamos firmado 90 contratos de ventas de energía por un volumen total aproximado de 3,800 GWh al año, cifra que seguirá incrementándose. -----

Considerando el gran potencial y atendiendo la creciente demanda por agua, la empresa ingresó declaraciones de impacto ambiental para construir plantas desaladoras en Huasco y Puchuncaví para consumo propio y para venta a terceros apalancándose en sus activos existentes y conocimiento. -----

Pero el año que pasó también tuvo desafíos importantes para la compañía. El proyecto país Alto Maipo ha enfrentado dificultades en su construcción y financiamiento. Lo anterior sumado a la decisión de Minera los Pelambres de salir del proyecto, manteniendo sólo su contrato de compra de energía con proyecto hidroeléctrico de pasada. Nuestro contratista Strabag ingresó como socio al proyecto, y además como único contratista, tomó el control de los frentes abandonados por Constructora Nuevo Maipo (CNM). En estos momentos nos encontramos en un proceso de reestructuración financiera y societaria del proyecto, el que esperamos termine durante el segundo trimestre del 2018. ----

Nuestra operación en Colombia estuvo marcada por una caída en los precios a raíz de la normalización de las condiciones hidrológicas en el sistema y la falta de dinamismo de la economía. Pensando en el futuro, iniciamos el proyecto de extensión de la vida útil por 50 años más del embalse La Esmeralda, de la central Chivor, a través de la construcción de nuevas bocatomas. Y también hemos avanzado en nuestros esfuerzos de desarrollo para crecer en energías renovables no convencional. -----

En el marco de lo realizado por AES Gener durante el año 2017, es importante consignar que la Gerencia General decidió realizar una serie de acciones que están orientadas a consolidar el desempeño de la sostenibilidad de la compañía, especialmente en lo que se refiere a obtener un mayor nivel de cumplimiento en la evaluación para el Dow Jones Sustainability Index. -----

Es así que, entre los acuerdos establecidos, destaca entre otros, la implementación durante el año 2018 de un sistema de gestión de indicadores, especialmente de la dimensión social, los que serán reportados periódicamente. De igual modo, se acordó la creación del Comité de Sustentabilidad de la compañía, el que estará formado por miembros del nivel gerencial superior, cuya función principal será velar por una mayor gestión sustentable.